

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA

SANTIAGO, 05 MAR 1993

Señor
Enrique Krauss Rusque
Ministro del Interior
P r e s e n t e.

Estimado Ministro Krauss:

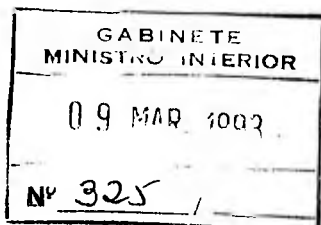
Tengo el agrado de informar a Ud. en documento anexo, sobre el desarrollo y resultados del encuentro entre las autoridades de gobierno, municipales y organizaciones de vecinos de La Reina que me correspondió presidir en calidad de Ministro de Salud Subrogante. Esta actividad se realizó el jueves último (25 de febrero) en el marco del programa de visitas de los Ministros de Estado a 18 comunas metropolitanas con el objeto de analizar y discutir proyectos de seguridad ciudadana.

Además adjunto dos interesantes estudios sobre la materia: "La ciudad durante la noche: un enfoque geográfico actual", y "Áreas de Delincuencia", cuyo autor, Sr. Alden Gaete Jenicek, es un apreciado vecino de la Reina.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. PATRICIO SILVA ROJAS
SUBSECRETARIO DE SALUD



INFORME DEL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD DE LA REINA

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En reunión con el Alcalde y los Consejales de la Comuna me correspondió exponer dos de los programas específicos implementado por esta Subsecretaría de Estado que se orientan al control y rehabilitación de trastornos mentales y a prevenir el consumo de alcohol y drogas entre la población.

El programa nacional "Quiero mi vida sin drogas", dirigido a impedir o retardar el inicio del consumo de alcohol y drogas entre los niños de 10 a 14 años de edad.

- Programa de Formación de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, que representa otra instancia de educación y tratamiento a veinticinco comunas de la región metropolitana ya cuentan con este tipo de centro.
- La segunda etapa de este encuentro se cumplió en la Corporación Cultural de la comuna, donde se llevó a cabo una asamblea con asistencia de centenar de vecinos. Durante su desarrollo, el Alcalde Castillo Velasco esbozó los lineamientos pendientes a formar un Comité de Coordinación de la Seguridad Comunal, en el cual las Juntas Vecinales cumplirán un papel decisivo para conocer el "cuadrante policial" que le corresponde a cada vecino según su domicilio.

La primera autoridad comunal se refirió más adelante a los proyectos que la Municipalidad está desarrollando y a aquellos que requerirán el compromiso financiero de parte de los vecinos para su implementación. Entre otros, el proyecto con Chilectra para la iluminación de la comuna; el de reciclaje de basuras y el de cierre de calles sin salida y pasajes, especialmente de aquellas que colindan con el canal San Carlos. Estos lugares representan en la actualidad focos reales y proximales de delincuencia e inseguridad para los vecinos.

El Alcalde solicitó al nivel central que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo flexibilice las actuales disposiciones que impiden a 400 familias de allegados de esta comuna inscritas, a fin de que pueda construir al fondo de los sitios de sus parientes.

Conjuntamente con el representante del Ministerio Secretaría General de Gobierno, dimos a conocer a la asamblea los detalles del Plan de

Seguridad Ciudadana y el mecanismo de operación del fondo creado para financiar proyectos específicos de Juntas Vecinales procediéndose a distribuir formularios para la presentación de estos proyectos.

- En un diálogo franco y abierto con las autoridades presentes, los representantes vecinales plantearon sus inquietudes, demandas e iniciativas con relación al tema.

Entre los puntos más relevantes destaca:

- Mejorar las comunicaciones en los aspectos de coordinación y efectividad entre Carabineros, Investigaciones y Juntas de Vecinos, ampliando la dotación y mantenimiento de equipos de radiocomunicación. Se hizo notar que el teléfono 133, asignado a emergencias, resulta poco eficaz porque permanece continuamente ocupado.

En este sentido, se solicitó poner a disposición de la comunidad otros números alternativos.

- Se hizo ver que la escasa cooperación de los vecinos para denunciar a sospechosos de actos delictivos, se fundamenta en la falta de discreción sobre la identidad del denunciante, quien queda expuesto a represalias.
- Poca presencia policial en la comuna, lo que genera en los vecinos un sentimiento de desprotección.
- Dotar a todas las Juntas de Vecinos de un aparato de teléfono público "inteligente".

Dirigentes de diferentes juntas vecinales presentaron testimonios de asaltos y robos, dejando ver que estos hechos han recrudecido en frecuencia y violencia en estas últimas semanas. Una encuesta realizada recientemente, determinó que para un 70 por ciento de la población de esa comuna, el problema prioritario es la erradicación de la delincuencia.

En conclusión de los diversos planteamientos formulados, surge la necesidad de fomentar un mayor espíritu de solidaridad entre los propios vecinos, siendo este tipo de asamblea una herramienta muy eficaz para lograr objetivos.